



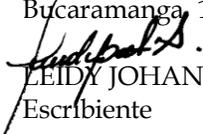
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo hipotecario, adelantado por INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN contra PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SANTANDER S.A.S. y MARTHA LILIANA MANTILLA MUÑOZ.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Inscripción de la medida (archivo 00, Folios 243, 244 y 245 Expediente digitalizado)	\$65.200,00
Notificación (archivos 25, expediente digital)	\$32.000,00
Agencias en derecho (archivo 30, expediente digital)	\$150.000.000,00
TOTAL	\$150.097.200,00
SON: CIENTO CINCUENTA MIOLLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE	
A favor de la parte demandante y a cargo de la demandada	

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Radicado: 2019-00244-00

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 17 de agosto de 2022


FEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

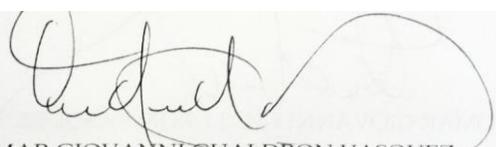
De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **22 de agosto de 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.



OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.